Nit: 890.205.335-2

Contratación, Mayo (04) de dos mil quince (2015).

Gcia No. 045

Doctora
ERIKA PAOLA MENDOZA ACEVEDO
Fisioterapeuta
Correo Electrónico: epaomenace@hotmail.com
Celular: 3123507449
Ciudad.

Asunto: Invitación a presentar propuesta –Prestación de Servicios como Fisioterapeuta

Respetada Doctora.

El Sanatorio de Contratación E.S.E. Con NIT. 890.205.335-2- entidad del orden Nacional, en concordancia con el artículo 31.1.1.2 del Manual de Contratación del Sanatorio de Contratación, E.S.E; la invita a presentar propuesta con el siguiente objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA, PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE POR EL PERIODO DE TRES MESES"

Para la elaboración de la propuesta le remito copia de los estudios y documentos previos elaborados para tal fin, el cual contiene los requerimientos exigidos por la entidad para la celebración de la orden respectiva.

La propuesta deberá ser presentada en la secretaria de gerencia del SANATORIO DE CONTRATACION ESE o remitidos vía web al correo gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co o pcontractuales@sanatoriocontratacion.gov.co hasta las 6:00 pm, del día cuatro (04) de mayo de 2015 y deberá contener los siguientes documentos:

1. Propuesta técnica y económica
2. Hoja de Vida
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
4. Libreta militar
5. Tarjeta Profesional.
6. Certificado Vigente de Antecedentes Disciplinarios
7. Registro Único Tributario
8. Certificados de experiencia similar al objeto del proceso (Contratos y/o Certificaciones), en el que se demuestre experiencia en el ejercicio de su profesión.
9. Certificación de cumplimiento de las obligaciones de seguridad social integral o pago de la última planilla PILA.
10. Póliza de Responsabilidad Civil Médica.
11. Permiso de la secretaria de salud para trabajar en el Departamento de Santander o soporte de trámite del mismo.
12. Certificación de no inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)
ARLEDYS MARIA TRESPALACIOS PEDROZO
Gerente (E) Sanatorio de Contratación E.S.E.